

REQUISITOS PARA EVALUAR PATOLOGÍA AUDITIVA

1) Resumen de historia clínica o certificado original realizado por médico OTORRINOLARINGÓLOGO con letra clara, firmado, con sello y fecha (de los últimos 12 meses), donde conste:

- Diagnóstico clínico-audiológico (tipo y grado)
- Estado actual
- Evolución
- Tratamiento
- Complicaciones

1) Estudios complementarios realizados en los últimos 12 meses:

- Audiometría tonal (tener en cuenta que en los pacientes con equipamiento, el estudio deberá ser realizado con previa desconexión del mismo).
- Logaudiometría (en los casos que sea posible).
- En menores de 3 años se solicitarán estudios electrofisiológicos (PEAT/BERA, OEAs).
- En los niños en período pre y perilocutivo, con hipoacusias asociadas a trastornos del lenguaje, deberán presentar informes complementarios (escolar, fonoaudiológico, psicopedagógico, neurolingüístico, etc.).
- **Presentar copia del DNI del beneficiario.**
- **Para menores de 16 años agregar copia del DNI del padre, madre, tutor o curador designado judicialmente.**
- **Si tiene Obra Social, copia del carnet.**

